



EDITORIAL
ANÁHUAC
VERACRUZ

**FANDANGO CIENTÍFICO:
En Veracruz...¡hacemos ciencia!**

Número especial de la Revista **+Ciencia**

FANDANGO CIENTÍFICO: En Veracruz...¡hacemos ciencia!

NÚMERO ESPECIAL DE LA REVISTA +CIENCIA

+Ciencia es una revista de divulgación de amplio reconocimiento creada por la Universidad Anáhuac campus México, cuya finalidad es actualizar a los lectores en temas relacionados con los avances científicos y tecnológicos de las diferentes ramas de la Ingeniería y ciencias afines. En esta ocasión, nos complace anunciar que hemos recibido una invitación para colaborar en la creación de un número especial de la revista dedicado al Estado de Veracruz, en el cual se podrá considerar, además, a las ciencias sociales.

Este proyecto representa una oportunidad importante para explorar y destacar la riqueza científica de esta región, por lo que convocamos a la comunidad académica de la Universidad Anáhuac Veracruz a contribuir en esta iniciativa con sus artículos de divulgación.

Las contribuciones no deben haber sido publicadas previamente, ni encontrarse en proceso de dictaminación al momento de ser remitidas a la Editorial Anáhuac Veracruz. Asimismo, estas deberán apegarse a la siguiente convocatoria.

CONVOCATORIA

1. DE LAS CATEGORÍAS

Podrán participar en la presente convocatoria los siguientes miembros de la comunidad académica:

1.1. Divulgador científico:

- 1.1.1. Coordinadores académicos
- 1.1.2. Profesores-investigadores de tiempo completo
- 1.1.3. Profesores-investigadores honoristas
- 1.1.4. Alumnos de posgrado

1.2. Divulgador en formación:

- 1.2.1. Alumnos de licenciatura

1.3. Divulgador junior:

- 1.3.1. Alumnos de preparatoria

2. DE LAS CONTRIBUCIONES

2.1. Existirán tres tipos de contribuciones:

- 2.1.1. Artículo de divulgación científica
- 2.1.2. Colaboraciones de ciencia recreativa, tales como:
juegos mentales, trivias, retos, videos (enlazados a través de un código QR)
- 2.1.3. Relato científico

2.2. Los artículos de divulgación deberán representar una contribución a la comprensión del conocimiento científico en al menos una de las siguientes áreas del conocimiento:

- Ciencias Biológicas y de la Salud
- Economía y Negocios
- Humanidades, Artes y Filosofía
- Arquitectura y Diseño
- Ingeniería y Ciencias Exactas
- Ciencias Sociales y Jurídicas
- Idiomas, Educación y Pedagogía

2.2. El formato del artículo de divulgación deberá estar contenido en un archivo en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.

Siempre que sea posible, se deberá asentar direcciones URL para las referencias.

El texto deberá tener un interlineado 1.5; 11 puntos de tamaño de fuente Times o Arial; y se utilizará cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL).

Las ecuaciones y fórmulas deberán estar numeradas, los acrónimos y abreviaciones deberán enlistarse (consultar apartado 2.3) y definirse la primera vez que sean usados en el texto; todas las ilustraciones, figuras y tablas deberán referenciarse correctamente y colocarse en los lugares del texto apropiados, en vez de al final; los pies de las figuras deben estar debajo de estas con la indicación 'Fig. 1'; y los encabezados de las tablas deben estar arriba de las mismas.

2.3. La estructura del artículo de divulgación (con excepción de relato científico y colaboraciones de ciencia recreativa) deberá apegarse a los siguientes lineamientos:

- **Título:** el título debe ser lo más corto posible y no exceder de tres líneas.
- **Datos del autor:** deben mostrar el nombre del autor o autores con indicación de su departamento y campus.
- **Lista de abreviaturas:** enlistar alfabéticamente las abreviaturas con su significado desglosado (ejemplo: EA: Enfermedad de Alzheimer).
- **Introducción:** expresar los antecedentes, límites, alcances y relevancia del problema. Plantear las premisas del mismo, y expresar el objetivo del trabajo. Se sugiere no extenderla a más de media cuartilla.

- **Desarrollo:** se refiere al desarrollo del tema que puede ser teórico, experimental, teórico-experimental o la descripción de un nuevo diseño. Está compuesta por el planteamiento del problema y el análisis del mismo, mencionando los materiales, métodos y técnicas. Las subdivisiones de este apartado se dejan al criterio del autor.
- **Conclusiones:** establece la respuesta global del problema, son los objetivos alcanzados, las hipótesis comprobadas, modificadas o rechazadas.
- **Referencias:** utilizar formato Vancouver para las referencias bibliográficas de artículos, libros, tesis, etcétera.

2.4. La extensión de los artículos de divulgación deberá seguir los siguientes lineamientos:

- Divulgador científico: máximo 3 cuartillas
- Divulgador en formación: 350 a 800 palabras
- Divulgador junior: 350 a 800 palabras
- Colaboraciones de ciencia recreativa: 200 palabras
- Relato científico: 450 a 850 palabras

2.5. Las colaboraciones de ciencia recreativa no deberán sujetarse a un formato preestablecido, pero en ningún caso podrán exceder de 200 palabras.

2.6. El relato científico no deberá sujetarse a un formato preestablecido, pero será obligatorio que presente una extensión mínima de 450 palabras, y máxima de 850.

3. FECHAS IMPORTANTES

Fecha límite de recepción de documentos: 04 de marzo de 2024

4. FORMULARIO

Formulario: <https://forms.office.com/r/TQjQW9RKz4>



Anáhuac
Veracruz

